

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2024.**

(29)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.<sup>ª</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.<sup>ª</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.<sup>ª</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, Doña MARTA FONT BELMONTE.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2024.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 2 de agosto de 2024.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Aprobar la prórroga del contrato del servicio de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada para el Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Prorrogar por el plazo de dos años, período comprendido entre el 13 de septiembre de 2024 y el 12 de septiembre de 2026, el contrato para la prestación del Servicio de *prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada para el Ayuntamiento de Palencia*, suscrito con la empresa CUALTIS S.L.U., sin que en nada se alteren, modifiquen o varíen las restantes condiciones vigentes del contrato, por importe de 38.478,00 euros, de los cuales 31.800,00 euros corresponden a la base imponible y 6.678,00 euros al 21% de IVA, distribuido en las siguientes anualidades:

	IMPORTE BASE	21% IVA	IMPORTE TOTAL
Año 2024	4.814,14 €	1.010,97 €	5.825,11 €
Año 2025	15.900,00 €	3.339,00 €	19.239,00 €
Año 2026	11.085,86 €	2.328,03 €	13.413,89 €

### 3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

3.1 Aprobar **convenio-subservención con la Asociación de Libreros y Editores de Palencia (ALEP)**, para la organización y desarrollo del Día Internacional del Libro 2024 y la 48 Feria del Libro de Palencia San Antolín, 2024 (ALEP), por cuantía de 5.750,00 €, que se llevó a cabo el día 23 de abril de 2024, y la 48 Feria del Libro de Palencia – San Antolín 2024, que se llevará a cabo en el Paseo del Salón de Isabel II, entre los días 23 de agosto y 2 de septiembre de 2024, conforme al programa de actividades que obra en el expediente.

### 4.- MEDIO AMBIENTE.

4.1 Aprobar la **aportación municipal al Consorcio Provincial para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos, año 2023**, por importe de 94.046,39 €.

### 5.- PATRONATO.

5.1 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del **contrato de actividades incluidas en la oferta deportiva del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia: Cursos de patinaje, deportes de raqueta, modalidades para el mantenimiento físico, actividades en el medio natural y actividades acuáticas.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del “Actividades incluidas en la oferta deportiva del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia: cursos de patinaje, deportes de raqueta, modalidades para el mantenimiento físico, actividades en el medio natural y actividades acuáticas”, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

2025					
	Partida		S/IVA	IVA	C/IVA
LOTE 1	34102/22706	PATINAJE	1 ENERO-31 MAYO/151 DIAS		
			8.230,61 €	1.728,43 €	9.959,04 €
LOTE 2	34102/22706	DEP. RAQUETA	1 ENERO-30 JUNIO/181 DIAS		
			16.552,83 €	3.476,09 €	20.028,92 €
LOTE 3	34112/22706	MANT. FISICO	1 ENERO-11 JUNIO/162 DIAS		
			108.623,04 €	22.810,83 €	131.433,87 €
LOTE 4	34102/22706	ACTIVIDAD MEDIO NATURAL	1 ENERO-31 MAYO - 1 AL 15/07 /168 DIAS		
			5.997,00 €	1.259,37 €	7.256,37 €
LOTE 5		ACTIVIDADES ACUÁTICAS	1 ENERO-10 JUNIO/162 DIAS		
	34102/22706		32.826,43 €	6.893,55 €	39.719,98 €

34112/22706		23.658,69€	4.968,32 €	28.627,01 €
Total, por partidas				
34112/22706		132.281,73 €	27.779,15 €	160.060,88 €
34102/22706		63.606,87 €	13.357,44 €	76.964,31 €
Total 2025		195.888,60 €	41.136,60 €	237.025,19 €

**5.2 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del **servicio de mantenimiento, conservación y control de las instalaciones del campo de fútbol La Balastera del PMD.****

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del “Servicio de Mantenimiento, conservación y control de las instalaciones del campo de futbol La Balastera del PMD” sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	342/22706	76.242,41.- €	16.010,91.-€	92.253,32.-€

**5.3 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del **contrato de soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de las áreas de Intervención y Secretaría.****

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del” “Soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de las áreas de Intervención y Secretaría”, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

**LOTE 1**

Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	8.900,00 €	1.869,00 €	10.769,00 €

**LOTE 2**

Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	4.600,00 €	966,00 €	5.566,00 €

**6.- CEMENTERIO.**

**6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 21, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 40, Fila 9, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 17, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 9, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 1, Término 2º Panteones y Sección 1ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 9, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.8 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 14, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **7.- DECRETOS.**

### **7.1 Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.**

**7.1.1.- N°5305/2024**, de 8 de agosto de 2024 de aprobación del expediente de contratación para la ejecución del servicio de información turística en los siguientes centros: C.I. Victorio Macho, Punto de Interpretación del Románico de Huerta de Gudián, Museo del Agua y Oficina de Turismo, todos ellos en la ciudad de Palencia, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación, configurándose como un procedimiento dividido en cuatro lotes, con un presupuesto base de licitación de 115.502,61 euros y un plazo de duración de un año.

**7.1.2.- N°5330/2024**, de 8 de agosto de 2024, de aprobación del expediente de contratación para la ejecución de las obras comprendidas en el

Proyecto modificado de urbanización, renaturalización y regeneración de la unidad de gestión del barrio Pan y Guindas UG-1 con objeto de completar un área en la que hay una deficiencia de intervención en la zona ajardinada, así como una deficiente urbanización de sus entornos, con un presupuesto de ejecución material 383.006,25 euros y un plazo de ejecución de 6 meses.

**7.1.3.- Nº5358/2024**, de 9 de agosto de 2024, de aprobación del expediente de contratación para la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto para aparcamiento disuasorio en Calle Cerro del Otero con objeto de establecer un aparcamiento de carácter disuasorio a los pies del propio cerro, regenerar la zona del acceso principal permitiendo una reducción significativa de los impactos y facilitar el acceso al cerro permitiendo un intercambio en la forma de movilidad sostenible, con un presupuesto de ejecución material de 236.018,60 euros y un plazo de ejecución de 3 meses.

**7.1.4.- Nº 5530/2024** de 16 de agosto de 2024 de adjudicación del contrato mixto de suministro, en régimen de arrendamiento, así como la instalación, montaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y posterior desmontaje de los elementos de iluminación y ornamentación de las Fiestas Patronales de San Antolín 2024, 2025 Y 2026, y las Fiestas Navideñas de 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 785.712,29 euros. El contrato se ejecutará con ocasión de las fiestas patronales de San Antolín 2024, 2025 y 2026, y las fiestas navideñas de 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.

**7.1.5.- Nº 5576/2024** de 21 de agosto de 2024 de aprobación del expediente de contratación para la ejecución del servicio del concierto del artista "Abraham Mateo" el día 1 de septiembre de 2024 en el Parque del Salón de Palencia, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 100.461,22 €. El contrato se ejecutará el día 1 de septiembre de 2024.

## **8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Pregunta si la información del punto limpio móvil es correcta dado que figura aún Urbaser al buscar en la web del Ayuntamiento y muchas personas me trasladan problemas para contactar con el número telefónico que viene.

Contestó D<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto y dijo hay dos tipos de prestaciones, una de ellas es el punto limpio y otra la recogida de enseres puerta a puerta. La primera la realiza la empresa Urbaser y la segunda la actual adjudicataria Acciona.

- Rueda se arregle el contenedor de pilas próximo a Correos, en la calle Mayor, y el ubicado en la calle Cardenal Cisneros, dado que las pilas se salen por debajo en ambos.
- Rueda se adecente la calle Sagrada Familia, pues ya salen hierbas en la misma acera.
- Rueda se revise la iluminación en el Puente Mayor, pues parece ser que las ramas de algunos árboles impiden que llegue bien la luz.
- Pregunta por la intérprete de signos que trae consigo Rozalén, si la pantalla la pone el Ayuntamiento o la pone su equipo.
- Rueda se arregle el suelo del interior de San Telmo, que está levantado y de pena.
- Rueda se repare el frontón de San Telmo, que está que se cae a pedazos.
- Pregunta qué está haciendo el Ayuntamiento en cuanto a la huelga convocada por los trabajadores y trabajadoras del CTR. Se entiende contestado por la Sra. Alcaldesa.
- Pregunta por el informe que se nos iba a dar desde Urbanismo en cuanto a la legalidad del parking disuasorio del Cristo, ha pasado más de 1 mes y no sabemos nada y el proyecto ya lo habéis aprobado. Si bien lo entiende contestado.
- Pregunta, cuándo volverán a estar operativos los postes de recarga para coches eléctricos.

D<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto dijo se está trabajando en la redacción tanto de un Reglamento del servicio como de una Ordenanza fiscal previos a la tramitación de una concesión demanial de carga superrápida.

## **2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Notificación de las comisiones.  
Hay que llegar a un acuerdo para que todas las comisiones sean notificadas de la misma manera en tiempo y de la forma adecuada.
- Edificio del Instituto de Medicina Legal.  
En septiembre de 2022 el ayuntamiento aprobó la cesión de una parcela al Ministerio de Justicia para la construcción de un edificio para albergar el instituto de Medicina Legal.  
Preguntamos, ¿En qué punto se encuentra la construcción de este edificio?
- Acceso peatonal parking Abilio Calderón.  
El acceso del parking esta en unas medidas higiénicas lamentables.

Rogamos insten a la concesionaria para que cumpla con el mantenimiento de la instalación.

- Casetas de ferias.  
Observamos el poco espacio de pasillo central que han quedado entre las casetas de feria. Escasos 2 metros.
- Despachos Grupos Municipales.  
Seguimos esperando el adecentamiento de los despachos de los GM en la segunda planta.
- Obra de Adif  
Habida cuenta de las manifestaciones de la asociación de vecinos del Camino Viejo de Husillos, ¿en qué situación se encuentra la obra de ADIF?
- Plan de Usos del monte el viejo.  
¿Se ha hecho algún avance en este mes de agosto sobre el plan de usos del Monte el viejo?
- Arreglos en la Plaza Mayor.  
Arreglos, por llamarlos de alguna manera, se ha parcheado de manera chapucera varios baches que hay en la Plaza Mayor.
- Molestia de visibilidad contenedores.  
Los contenedores que están en la confluencia de la AVD. Castilla con C. Salvino Sierra son un peligro para la visibilidad desde los vehículos.  
Solicitamos su desplazamiento a otra zona.
- Horario especial terrazas en Fiestas San Antolín.  
Solicitamos que para estas fechas se amplíen el horario de las Terrazas de los establecimientos hosteleros.

**3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia,** formuló las siguientes Preguntas:

- Rogamos que se limpie el cauce del arroyo de Villalobón, porque desprende malos olores. Es muy desagradable pasear cerca.
- Rogamos que se realice una limpieza profunda de los vestuarios de las piscinas municipales. Los usuarios se quejan de su dejadez.

**4. D. Víctor Torres Albillo, del Partido Popular,** formuló los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta si se está dando algún paso más para la integración del Patronato Municipal de Deportes.

Contesta D<sup>a</sup> Miriam Andrés Priego quien dijo que el Concejal de Deportes tiene diseñado el futuro Servicio Municipal de Deportes.

- Ruega que se sustituyan los pendones de la balconada del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.